

abandonó cuyo valor de tasa asciende á 16.575'60 pesetas.

El Sr. Gallandez, dueño de los tres solares sobre los cuales va á construirse un edificio en el paseo de la Concha, ha sido autorizado por la Corporación municipal para construir en el centro de dichos edificios un saliente de dos metros para miradores, siempre que á ello no se opongan los dueños de las casas colindantes.

Dice un periódico de Córdoba que en breve se solicitará privilegio de invención de una nueva máquina de escribir, que constituye un invento verdaderamente notable.

El señor Gobernador civil ha aprobado el proyecto de Hospital en el caserío Manteo, según los planos presentados, y en su consecuencia el Excelentísimo Ayuntamiento ha determinado pedir que se declare obra de utilidad pública para los efectos consiguientes.

La petición del Sr. Yañez referente al Teatro principal ha pasado en el Municipio á la Comisión de espectáculos, autorizándola á esta para que resuelva lo que crea conveniente.

Resultando insuficiente la cantidad de dos mil pesetas consignada para gastos del material de la Escuela de música y necesitándose aun para el presente curso algunos métodos, el Ayuntamiento ha autorizado á la Comisión de Instrucción para estudiar y resolver este asunto.

Se ha pedido autorización á la Corporación municipal para construir frente á las casas del Sr. Gros una pequeña barraca de metro y medio cuadrado, destinada á establecer una especie de agencia de informes é instrucciones al público sobre reclamaciones comerciales y de viajeros en el ferrocarril.

Es cada vez mas notable el descenso de las aguas potables en el depósito de Soroborda. Parece que en unas dos semanas se ha observado un descenso de cuatro metros, y de continuar así, seria de temer, especialmente en la época de verano, una escasez notable de tan preciso elemento de vida.

El Ayuntamiento, en vista de este consumo, y juzgando que las malas condiciones de los contadores de agua establecidos en algunas casas, impiden conocer á punto fijo la cantidad de aquel líquido que se emplea, ha acordado ordenar á 31 propietarios, cuyos contadores de agua no rigen bien, que para el día 1.º de Marzo próximo los sustituyan por otros que acusen con exactitud el gasto de agua que se haga en cada casa.

Ha pasado á la Comisión de Instrucción del Ayuntamiento una solicitud de los Maestros del Antiguo y Atocha pidiendo se les aumente la exigua cantidad que perciben por sus servicios en las Escuelas nocturnas de adultos, en las cuales tienen mas de 50 alumnos el primero y más de 40 el segundo.

Se ha negado la petición hecha por N. Camazón para ocupar el puesto número 6 de la plaza del Mercado, fundándose en que lo subarrendó á otra persona contra lo prevenido en el reglamento del mismo Mercado.

Según las noticias recibidas de Washington, las minas de los Estados Unidos han producido durante los últimos siete años, conforme los estados presentados por el director de la Casa de la moneda, 280 millones de pesos por el valor del oro y 271 millones por el valor de la plata. De esta suma, el 95 por ciento y el 61 por ciento respectivamente han sido enviados á dicho establecimiento para su acuñación.

Según telegrama de New York del 12 de Diciembre, las recaudaciones producidas por la contrata de Sarah Bernhardt se han aumentado en 500.000 francos en el termino de cuatro semanas.

El Tesoro ha acordado la devolución á la insigne artista de los 8.000 francos que le habian exigido en la Aduana por los derechos de su rico vestuario. Este ha sido considerado como instrumento de trabajo.

En Brooklyn (Nueva York) ha sido presa una jóven de 25 años, llamada Theresa Reimensneider, á petición de su anterior marido, á quien abandonó hace algun tiempo para casarse con un alemán.

Los tribunales de New Jersey la reclaman á su vez para condenarla por haberse casado á cortos intervalos con 14 ciudadanos de aquel Estado. Total, 16 maridos para una sola mujer.

Mistress Theresa puede considerarse como fundadora del mormonismo femenino, que es, como si se dijera, un mormonismo al revés.

Ya se ha firmado en Paris el convenio internacional estableciendo las bases del giro *mútuo* entre Francia y España.

Los particulares y en general el comercio de las naciones convenidas, encontrarán en esta importante innovación un recurso de gran utilidad, visto lo difícil que es actualmente el giro de pequeñas cantidades entre Francia y España.

Para el giro *mútuo* internacional se cobrará un premio de uno por ciento. El máximo de la cantidad admisible será 2.000 reales y el mínimo una peseta.

También se están negociando activamente las bases para un convenio franco-español que asegure la circulación de valores entre ambos países, siempre que los interesados hagan la declaración indispensable.

Francia y España garantizarán estos envíos mediante un reducido impuesto en sellos de franqueo, que deberá abonar el remitente.

El máximo de magnitud que se ha convenido para los paquetes que han de circular por correo entre España y Francia es de 40 centímetros cúbicos.

Se ha inaugurado la importación en Europa de un producto de los Esta-